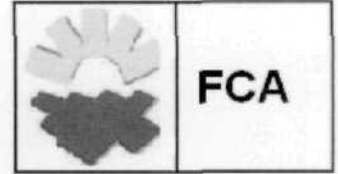




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Agosto de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0017105/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por el Secretario del Campo Escuela, en las cuales solicita la baja de equipamiento asignados a dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada lo es porque el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Secretario del Campo Escuela, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

N° de patrimonio	Descripción	Motivo
8100096928	Fumigadora Praba c/ bomba 3 pistones	Rezago
8100096930	Sembradora de granos (tambor)	Rezago
8400096977	Fumigadora 2000 lts	Rezago
8100096986	Fumigador de 3 puntos	Rezago
8100101666	Motor gasolero Deutz Decan 292/1/70	Rezago

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas Comuníquese al Causante, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos y a la Secretaria General, Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 518
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba